PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración
Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011

RESOLUCIÓN N° 308.-

San Juan Bautista Misiones, 28 de Noviembre de 2011.-

VISTO: El Acta N° 39 de fecha 28 de noviembre de 2011 de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración, por cual se autoriza la Compra de Impresora Laser y Accesorios de Equipos Informáticos de la Circunscripción Judicial de Misiones, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución N° 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 07 de junio de 1999, que dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial..

Que, hasta la fecha se encuentran totalmente descentralizados los Objetos del Gasto 540 Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación.

Que, el Consejo de Administración considera oportuna la adquisición de Impresora Laser y Accesorios de Equipos Informáticos para uso de esta Circunscripción Judicial.

Que, ante la necesidad se ha iniciado el proceso de contratación en la Sub Unidad Operativa de Contratación, habiéndose invitado cinco firmas y en tiempo y forma se ha informado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a lo exigido en la Ley 2051/03, siendo publicado el mismo en el Portal de la DNCP, presentándose a concursar cuatro firmas con sus respectivas ofertas.

Que, el Comité de Evaluación previo análisis exhaustivo de las ofertas y de una reducción de bienes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria aprobada, ha emitido el Informe N° 49/2011 de fecha 24 de Noviembre de dos mil once, donde se recomienda la adjudicación del llamado **"Compra de Impresora Laser y Accesorios de Equipos Informáticos" PAC N° 00223504**, al Oferente **SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO – RUC 3746599-6,** por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas, asimismo, posee las calificaciones para la provisión de los bienes requeridos garantizando las mejores condiciones de contratación.

Que, el Consejo de Administración en su carácter de máxima autoridad de la Circunscripción Judicial de Misiones ha tomado razón de la recomendación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas y es criterio que corresponde la adjudicación del presente llamado al oferente recomendado, haciéndose responsable de la misma, teniendo en consideración que el proceso de contratación se ajusta al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el informe del Comité de Evaluación.

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
RESUELVE:

Art. 1°: **ADJUDICAR** al Oferente **SERGIO ADRIÁN GONZÁLEZ SOTO – RUC 3746599-6**, la provisión de Impresora Laser Color y Accesorios de Equipos Informáticos para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada por Ley de Presupuesto N° 4249/2011.

Art. 2°: **AUTORIZAR** la compra de Impresora Laser y Accesorios de Equipos Informáticos al siguiente proveedor, por el monto que se detalla a continuación:

OFERENTE	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO
SERGIO A. GONZÁLEZ S.	1 (Una) Impresora Laser Color	Gs. 1.830.000.-
	2 (Dos) Disco Duro Externo 500 GB	Gs. 1.120.000.-
	1 (Uno) Cargador de Batería Filmadora	Gs. 500.000.-
	1 (Uno) Disco Duro Externo de 320 GB	Gs. 400.000.-
	Total	**Gs. 3.850.000.-**

Art. 3°: **IMPUTAR** la erogación impuesta en el Art. 1° al rubro correspondiente al Programa 010 – Administración de Justicia del Departamento de Misiones, conforme al detalle precedente y al presupuesto aprobado.

Art. 4°: **ANOTAR,** registrar, notificar.

Abg. José Magno Vargas Goitia
Miembro

Ante mí:

Lic. EMMA VALENZUELA de ARNOLD
Secretaria

Abog. VÍCTOR DANIEL RODRÍGUEZ LEZCANO
Miembro

Abg. Miryan Felisa Alegre Ja
Presidenta